INFORME CONFIDECIAL DE CASO DE ABORTO INDUCIDO Ley de sesión 2023-14 Suplemento de complicaciones del aborto

	ha en la que se presentó por la complicación: (MM/DD/AAAA):/
Com	nplicación específica para reportar (como lo define la ley § 90-21.81)
	Perforación uterina
	Laceración cervical
	Infección
	Sangrado o sangrado vaginal que califique como un evento adverso de grado 2 o más, de acuerdo a los criterios de terminología común para eventos adversos
	Embolia pulmonar
	Trombosis venosa profunda
	Fracaso en el intento de interrupción del embarazo
	Aborto incompleto a causa de retención de tejidos
	Enfermedad inflamatoria pélvica
	Endometritis
	Embarazo ectópico no detectado
	Paro cardiaco
	Paro respiratorio
	Insuficiencia renal
	Choque
	Embolia de líquido amniótico
	Coma
	Líquido libre dentro del abdomen
	Reacciones alérgicas a la anestesia y drogas abortivas*
	Complicaciones sicológicas como las descritas en la edición más reciente del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM, por sus siglas en inglés)
	Otro:
cual	ligo(s) de diagnóstico pertinente(s) ICD-10 (incluya cualquier afección física o sicológica, la l, dentro del juicio razonable de un médico o proveedor de servicios médicos, haya sido el ultado directo o secundario de un aborto inducido):

٦.	La factura para el tratamiento de la complicación mencionada anteriormente ide enviada a:
	☐ Medicaid
	☐ Seguro médico privado
	☐ Pago privado
	□ Otro:
6.	¿Usted sabe si la paciente obtuvo las drogas abortivas por correo o de una página web? (§ 90-21.93)
6.	¿Usted sabe si la paciente obtuvo las drogas abortivas por correo o de una página web? (§ 90-21.93) ☐ Sí. De ser así, incluya el nombre del proveedor, sitio web o dirección URL, o proveedor de telemedicina
6.	☐ Sí. De ser así, incluya el nombre del proveedor, sitio web o dirección URL, o proveedor de
6.	Sí. De ser así, incluya el nombre del proveedor, sitio web o dirección URL, o proveedor de telemedicina.

Propósito: Para cumplir con la ley de sesión 2013-14, así como sentencias judiciales posteriores, el Departamento de Salud y Servicios Sociales (DHHS, por sus siglas en inglés), de Carolina del Norte, recolecta información específica de acuerdo con la ley. Los datos incluidos en el informe tendrán únicamente fines estadísticos y deberá protegerse la confidencialidad de la relación con la paciente. Por ley, un informe completo bajo esta sección no debe incluir el nombre de la mujer, ni cualquier identificador común de la mujer, ni cualquier otra información que haga posible identificar a la mujer.

Distribución: Es responsabilidad del establecimiento asegurarse que toda la información de la complicación sea presentada en cuanto sea relevante. La información requerida debe ser transmitida por un medio que permita al establecimiento rastrear el paquete para asegurar que el DHHS lo haya recibido. Si la paciente tiene una complicación relacionada a un aborto médico o quirúrgico, la información en este formato debe ser transmitida al departamento dentro de los 15 días antes del fin de mes en el que ocurrió el evento adverso. EL reporte completo de una menor debe ser enviado a la División de Servicios Sociales del departamento dentro de los treinta días de haber ocurrido el aborto médico o quirúrgico. Envíe la información completa a:

State Center for Health Statistics 1908 Mail Service Center Raleigh, NC 27699-1900

Si su establecimiento está interesado en crear un sistema para transferir expedientes de manera segura para sus informes, por favor póngase en contacto con: SCHS.reporting@dhhs.nc.gov

En el caso de una menor, una copia de esta información debe ser enviada a la División de Servicios Sociales. NCDSS abortionreport@dhhs.nc.gov

Suministros adicionales: Disponibles en www.ncdhhs.gov/reprohealth

Puede ordenar más formularios en: State Center for Health Statistics 1908 Mail Service Center Raleigh, NC 27699-1900 Teléfono: (919) 733-4728